

Pladesemapesga

De: <OLAF-FMB-NO-REPLY@nomail.ec.europa.eu>
Fecha: martes, 15 de octubre de 2019 11:01
Para: <prensa@pladesemapesga.com>
Asunto: RE: A la Fiscalía Europea (OLAF) denuncia publicidad electoral financiada con fondos europeos
Secretaría de Medios Xunta de Galicia

Muy señor mío:

Le agradezco su mensaje de 08.10.2019 dirigido a la OLAF.

La misión de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) es detectar e investigar el fraude que afecte al presupuesto de la UE y apoyar la lucha para combatirlo.

Esto abarca lo siguiente:

- todos los gastos de la UE (Fondos Estructurales, fondos de política agrícola y desarrollo rural, gastos directos y ayuda exterior, etc.);
- varios capítulos de ingresos de la UE, principalmente los derechos de aduana.

Además, la OLAF también es competente para investigar las sospechas de faltas graves de los Miembros de las instituciones de la UE, del personal de la UE y de los miembros y el personal de otros organismos de la UE, con independencia de que afecten al presupuesto de la UE o no.

Cabe señalar que la OLAF no puede investigar denuncias relativas a lo siguiente:

- fraudes sin incidencia financiera en los fondos públicos de la UE;
- corrupción que no implique a Miembros o al personal de las instituciones y organismos de la UE.

Puesto que no parece que su denuncia tenga relación con una posible conducta indebida de los Estados Miembros, de las instituciones o del personal de la UE, la OLAF no es competente para conocer del asunto. Le sugiero que traslade su denuncia a las autoridades nacionales competentes y, en concreto, a la Junta Electoral de zona.

Puede encontrar más información sobre las actividades de la OLAF en nuestra página web, en la dirección siguiente: https://ec.europa.eu/anti-fraud/about-us/mission_es.

Si desea denunciar un fraude que entre en el ámbito de competencia de la OLAF, sírvase utilizar el enlace siguiente: https://ec.europa.eu/anti-fraud/olaf-and-you/report-fraud_es.

Atentamente,

El equipo del punto de entrada único de la OLAF
COMISIÓN EUROPEA



**EUROPEAN COMMISSION
EUROPEAN ANTI-FRAUD OFFICE (OLAF)**

Rue Joseph II, 30 • B-1000 Brussels (Belgium)

http://ec.europa.eu/anti_fraud

Our policy regarding personal data protection can be viewed

on https://ec.europa.eu/anti-fraud/sites/antifraud/files/privacy_notice_antifraud_information_request_en.pdf

From: Pladesemapesga [mailto:prensa@pladesemapesga.com]

Sent: Tuesday, October 08, 2019 9:41 AM

To: OLAF-FMB-SPE; mailsigned@egarante.com

Subject: A la Fiscalía Europea (OLAF) denuncia publicidad electoral financiada con fondos europeos
Secretaría de Medios Xunta de Galicia

Miguel Ángel Delgado González, con D.N.I 32.413.124-y Teléfono 981 926397, 630389871 Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2ª Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807, asociación no lucrativa, con dominio en Internet www.pladesemapesga.com, cuya acta de poder consta en el registro general de asociaciones de la Xunta de Galicia, se acompaña como documento 1 comparecen a través del presente escrito y como mejor proceda DICEN:

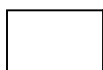
A la OLAF unidad 0.1 " Investigación

ASUNTO: Denuncia MALVERSACIÓN de Fondos Estructurales PÚBLICOS EUROPEOS QUE PODRÁN ESTAR SIENDO DESTINADOS PARA PUBLICIDAD ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR DE GALICIA EN EL GOBIERNO DE LA XUNTA de Galicia, Y CUYO RELATO DE LA NORMATIVA ELECTORAL EN ESPAÑA SE ADJUNTA.

Que siendo convocadas elecciones generales en España para el día 10 de Noviembre de 2019 quedan terminantemente y expresamente prohibidas las campañas de publicidad en las que se publiciten logros políticos u de cualquier otro tipo que interfieran en la limpieza electoral, se adjunta normativa documento 2.

Sigue en adjuntos firmados digitalmente

Miguel Delgado DNI 32413124 Y



Libre de virus. www.avast.com